



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, - 2 SET 2005

VISTO el Expediente N° 827-0074/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente, se tramita la contratación de la Lic. María Marta Aguirre, para cumplir tareas de asistencia específica en la Dirección de Suministros, dependiente de la Secretaría Administrativa.

Que dicha asistencia consiste en el estudio de los requerimientos y los trámites que son necesarios a los efectos de que la Universidad pueda cumplimentar los procedimientos de adquisición, con financiamiento interno o externo para la provisión de equipamiento en los proyectos de investigación que ésta desarrolle.

Que la Dirección de Dictámenes ha tomado la intervención que le compete.

Que por Resolución (CS) N° 150/05 se aprueba el presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el contrato bajo el régimen de locación de obra de la Lic. María Marta Aguirre, D.N.I. 21.430.708, por un monto total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS ONCE CON 64/100 (\$ 2.211,64).

ARTICULO 2º: Autorizar el pago a la Lic. María Marta Aguirre, por la suma indicada en el Art. 1º, lo cual deberá abonarse de acuerdo con lo estipulado en las Cláusulas Cuarta y Quinta del contrato de referencia.

ARTICULO 3º: Lo dispuesto deberá imputarse al Programa 01.03.00.08., de la "Organización Funcional por Programas" correspondiente al Presupuesto 2005.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº:

00593

Brardinelli

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

